



INVITACIÓN PUBLICA N° 015
CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 017

La Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito invita a cualquier interesado a participar en el proceso de selección que a continuación se describe:

Objeto de la Invitación: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS PARA MESAS DE TRABAJO Y MUEBLES PARA ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PITALITO.

1. **Condiciones de presentación de la oferta:** Los proponentes podrán entregar sus ofertas en la Institución Educativa Municipal Normal Superior de Pitalito, ubicada en la Calle 5 No. 11 – 94 Barrio Cálamo hasta el 09 de junio de 2026 en el horario de 8:00 AM. a 12:00 M. La entidad podrá prorrogar la fecha prevista para la entrega de las propuestas del presente proceso cuando así lo estime conveniente. La prórroga de la fecha de entrega de propuestas se dará a conocer a los proponentes a través de la cartelera institucional.
2. **Fecha de recepción de la Propuesta:** 9 de junio de 2026
3. **Información mínima de la Propuesta:**
 - a) Presupuesto: \$10.000.000
 - b) Plazo de Ejecución: QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
 - c) Forma de pago:
 - d) El pago se realizará en un solo contado: una vez se entreguen a satisfacción las mesas . Lo anterior, previo a la radicación de la factura, incluidos todos los impuestos a que haya a lugar, debidamente soportada con el cumplimiento a satisfacción del objeto del contrato por parte del supervisor, y el pago de seguridad social, conforme a la Resolución 209 de 2020 o la certificación original expedida por el representante legal o revisor fiscal de los pagos de seguridad social y parafiscales, según sea el caso.
 - e) Característica del bien, obra o servicio a contratar (especificaciones técnicas) de cada uno de los ítems a contratar – ficha técnica); La entidad requiere: Clasificación UNSPSC.

El objeto a contratar se enmarca dentro de los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios

UNSPSC 52000000 - GRUPOS E: PRODUCTOS DE USO FINAL

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASES
E .PRODUCTOS DE USO FINAL	56000000- MUEBLES, MOBILIARIO Y DECORACIÓN	56120000- MOBILIARIO INSTALACIONES ESCOLARES Y EDUCATIVAS , ACCESORIOS	56121500- MOBILIARIO GENERAL DE AULA

Proyectó: Rosalba España Claros

Revisó y aprobó	Jorge Eider Caicedo Álvarez
	Firma:
	Rector IEM Normal Superior de Pitalito



CANT.	DETALLE
18	Tableros en RH de 15mm con canto y ángulos en las puntas, de 1.20 x 55 mm.
4	Muebles con colgaderos, medidas: 99 cm de alto por 109 cm de ancho y 39 cm de fondo, para guardar instrumentos musicales.
4	Muebles con entrepaños, medidas: 1.26 cm de alto por 1.48 cm de ancho y 39 cm de fondo, para guardar instrumentos musicales.

4. Los requisitos habilitantes que deben presentar con la oferta:

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona jurídica nacional o extranjera que se considere con derecho a participar y que la institución educativa municipal normal superior de Pitalito, requiere contratar los proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos. No aceptarán las propuestas parciales ni propuestas alternativas

La IEM NORMAL SUPERIOR no solicitará certificado de RUP.

La Institución debe verificar directamente la capacidad jurídica; la experiencia y la capacidad financiera.

Capacidad Jurídica.

Los oferentes deben presentar junto con la oferta, según la carta de presentación, los siguientes documentos:

1. Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio u organismo correspondiente (en caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en Cámara de Comercio). Este es un requisito esencial para personas jurídicas, así como para personas naturales propietarias de establecimientos de comercio inscritos en la Cámara de Comercio.
2. Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.
3. Certificación de pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales, y aportes parafiscales, según corresponda.
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría General de la Nación).
5. Certificado del Boletín de responsables Fiscales (Contraloría General de la República).
6. Certificado de antecedentes judiciales y requerimientos judiciales (Policía Nacional).
7. Libreta Militar para varones menores de cincuenta (50) años.
8. Registro único tributario (RUT).
9. Formato único de hoja de vida (DAFP), de persona natural o jurídica, para contratos de prestación de servicios.

Proyectó: Rosalba España Claros

Revisó y aprobó	Jorge Eider Caicedo Álvarez
	Firma:
	Rector IEM Normal Superior de Pitalito



10. Formato de Declaración de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés, señalado en la Constitución Nacional, la Ley 80 de 1993, y en concordancia con sus decretos reglamentarios.
11. Autorización expresa para la verificación de la información aportada, incluyendo la consulta a bases de datos públicas y privadas.

Capacidad Financiera.

NO APLICA.

Propuesta económica y determinación de la forma de entrega

5. **Las causas de rechazo de las propuestas:** No serán evaluadas y serán rechazadas las ofertas que superen el valor del presupuesto, las que no cumplan con el aspecto técnico y los requisitos habilitantes señalados en las condiciones de la presente invitación y que no hayan sido subsanados dentro del término que le señale la Institución Educativa para realizarlo.

6. Cronograma del proceso de selección:

No.	ACTIVIDAD	FECHA, HORA Y LUGAR
01	Publicación de la invitación.	4 DE JUNIO DE 2026 DESDE LAS 8:00 AM HASTA LAS 6:00 PM, en Cartelera Institucional o SITIO WEB https://normalpitalito.edu.co
02	Recepción de observaciones y sugerencias.	5 DE JUNIO DE 2026 hasta las 12:00 del mediodía, al correo electrónico: pagaduria@normalpitalito.edu.co
03	Aclaración y respuesta a observaciones	5 DE JUNIO DE 2026 desde las 2:00 Pm hasta las 4:00 pm, mediante correo electrónico.
04	Publicación de Invitación Definitiva (si hay lugar a modificación).	5 DE JUNIO DE 2026, desde las 4:00 Pm hasta las 6:00 pm, en Cartelera Institucional o SITIO WEB https://normalpitalito.edu.co
05	Plazo para presentar oferta y cierre del proceso.	9 DE JUNIO DE 2026 – de 8:00 AM. a 12:00 M. – En la Rectoría de la Institución
06	Evaluación de las Propuestas – comité evaluador.	9 DE JUNIO DE 2026 – 2:00 PM. – a 4:00 PM, en Rectoría de la Institución.

Proyectó: Rosalba España Claros

Revisó y aprobó	Jorge Eider Caicedo Álvarez
	Firma:
	Rector IEM Normal Superior de Pitalito



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PITALITO HUILA
I.E.M. ESCUELA NORMAL SUPERIOR

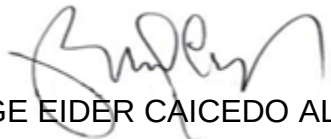
Reconocimiento Oficial Gob. Huila Resolución N° 2837 del 3 de septiembre de 2009
NIT 891180115-2 - DANE 141551000284



07	Publicación de Informe de evaluación.	9 DE JUNIO DE 2026 – 4:00 PM. – en Cartelera Institucional o SITIO WEB https://normalpitalito.edu.co
08	Adjudicación o declaración desierta	9 DE JUNIO DE 2026 - 5:00 Pm, Mediante correo electrónico
09	Termino para la legalización del contrato	Dentro de los tres días hábiles, después de la adjudicación, en la oficina de rectoría.

7. Selección del Contratista:

- La escogencia del Contratista recaerá sobre la oferta con los precios más bajos, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de la Institución educativa. Una vez recibidas las propuestas, estas se ordenarán de menor a mayor precio, verificándole los requisitos habilitantes a la de menor precio, si esta no cumple, se verificará la que se encuentre en segundo lugar y así sucesivamente. En caso de empate a menor precio, se adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.
- La Institución Educativa podrá adjudicar el contrato cuando se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación pública.
- Adjudicación del Contrato, será suficiente la comunicación de aceptación de la oferta al oferente seleccionado por medio de la cartelera institucional.
- De la supervisión, La supervisión de la ejecución del presente, estará a cargo de: MIRIAM PEREZ SAMBONI, Auxiliar administrativa. Identificada con la cédula de ciudadanía N° 1083880494, designada por el Rector.


JORGE EIDER CAICEDO ALVAREZ
Rector

Proyectó: Rosalba España Claros

Revisó y aprobó	Jorge Eider Caicedo Álvarez
	Firma:
	Rector IEM Normal Superior de Pitalito